



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7382

25/03/2020

18033

AUTOR/A: MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 25789, de fecha 04/05/2020, se traslada lo siguiente:

El Gobierno participa activamente en todas las reuniones entre los Ministros de Sanidad de los Estados miembros, que se han multiplicado desde el inicio de la pandemia, tanto de forma presencial o por videoconferencia, celebradas semanalmente en el último mes.

En el ámbito de la investigación y lucha contra la pandemia, España comparte con los socios de la Unión Europea (UE) la promoción de la investigación sobre la COVID-19 mediante la movilización de:

- 48,5 millones de euros destinados a 18 proyectos para vacunas y tratamientos a través del programa de investigación de la UE Horizonte 2020, y
- 90 millones de euros en fondos públicos y privados destinados a terapias y diagnósticos a través de la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores (IMI).

Además, la UE ha reorientado 164 millones de euros, destinados a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y empresas emergentes para encontrar soluciones innovadoras contra el brote de COVID-19, a través del Consejo Europeo de Innovación y ha dedicado hasta 80 millones de euros en concepto de apoyo financiero para CureVac, un desarrollador europeo de vacunas altamente innovador, a través de una iniciativa común de la UE y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

El pasado 30 de enero la Comisión Europea lanzó una Solicitud de expresiones de interés titulada “SC1-PHECORONAVIRUS-2020, con el objetivo de avanzar en el conocimiento para la clínica y respuesta de salud pública a la epidemia [COVID-19], con un presupuesto de 10 millones de euros, que aumentaron posteriormente hasta 48.5



millones de euros. Dicha reacción rápida es posible gracias a la línea presupuestaria permanente para fondos de investigación de emergencia que la Comisión mantiene como parte de los programas de trabajo anuales Horizonte 2020 para la investigación en Salud.

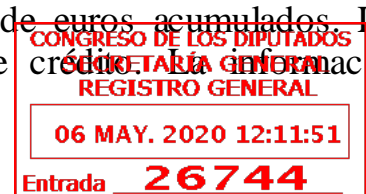
Esto ha permitido que 17 proyectos fueran preseleccionados para su financiación, como anunció la Comisión Europea el pasado 6 de marzo, a los que se añadió un proyecto adicional (18) a finales del dicho mes.

En total, se informa que se otorgaron 48,2 millones de euros a los 18 proyectos, que implican 151 equipos de investigación de toda la UE y extracomunitarios, que trabajarán en:

- La mejora de la epidemiología y la salud pública, incluida la preparación y respuesta ante brotes. Estos proyectos ayudarán a desarrollar mejores sistemas de monitoreo para prevenir y controlar efectivamente propagación del virus así como contribuir a la evaluación de la dinámica social.
- Las pruebas de diagnóstico rápido en el punto de atención. Los mayores esfuerzos se concentrarán en habilitar la salud de primera línea en trabajadores para hacer el diagnóstico más rápido y con mayor precisión, lo que a su vez reducirá el riesgo de más propagación del virus.
- Nuevos tratamientos, en los cuales se adoptará un enfoque dual. En primer lugar, acelerar el desarrollo de nuevos tratamientos actualmente en tramitación (incluidos péptidos terapéuticos, anticuerpos monoclonales y de amplio espectro antivirales) y, en segundo lugar, la detección e identificación de moléculas que podrían funcionar contra el virus, con utilización de técnicas de modelado y computación.
- El desarrollo de nuevas vacunas. La investigación se centrará en el desarrollo de una vacuna profiláctica y una vacuna terapéutica, que se utilizará para la prevención y el tratamiento, respectivamente.

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) forman parte del Comité de Programa relativo al Reto Social de Investigación en Salud, Cambio Demográfico y Bienestar, del Programa Marco para I+D+i de la UE para el periodo 2014-2020 (Horizonte 2020). En este marco, se trabaja de manera conjunta con la Comisión Europea para distribuir toda la información relativa a las convocatorias específicas que son publicadas.

Hasta la fecha se han publicado cuatro convocatorias específicas relacionadas con COVID-19, por un importe de alrededor de 260 millones de euros acumulados. Las convocatorias combinan instrumentos de subvención y de crédito. La información





concreta sobre estas convocatorias se puede obtener a través del siguiente enlace de la Comisión Europea:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/covid-19>

Desde las instituciones referidas se está en contacto tanto con UE como con los potenciales beneficiarios de las ayudas, al objeto de lograr la máxima participación posible.

De las convocatorias publicadas se ha resuelto la primera, donde ocho centros de investigación españoles han sido elegidos para participar en seis de los dieciocho proyectos seleccionados para ser financiados, los cuales persiguen avanzar en los conocimientos sobre el virus de la COVID-19 y su impacto sobre las personas infectadas, con el objetivo de contribuir al tratamiento eficaz de los pacientes y a la preparación y respuesta de los sistemas de salud pública. Los centros seleccionados son, además del ISCIII, el Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología (ICN2), la Universidad de Barcelona, el Centro Nacional de Supercomputación, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto de Investigación Biomédica y BCN Peptides.

Es, por otro lado, previsible que en las próximas semanas se publiquen nuevas convocatorias europeas para incrementar la existencia de proyectos conjuntos así como hacer un mayor aprovechamiento de las infraestructuras europeas distribuidas en Salud. En relación con este último aspecto, se estrecha la colaboración de las plataformas europeas y nacionales existentes en los ámbitos de Bioinformática, Ensayos Clínicos e Investigación Traslacional: ELIXIR y el Instituto Nacional de Bioinformática; la Red de Infraestructuras Europeas de Investigación Clínica (ECRIN-ERIC) y la Plataforma Española de Ensayos Clínicos (SCREN); y la Infraestructura Europea Avanzada de Investigación Traslacional en Medicina como Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas (EATRIS-ERIC) y los Institutos de Investigación acreditados, respectivamente, como nodos nacionales de los mismos.

Por otro lado, y en el ámbito del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se publicó una convocatoria de Expresiones de Interés, con una dotación de hasta 24 millones de euros, al objeto de ampliar el conocimiento sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19 así como su impacto en las personas infectadas, con el objetivo de contribuir a un tratamiento eficiente del paciente y/o preparación y respuesta de salud pública. Esta convocatoria está expresamente abierta a la cooperación con otros países, tanto de la UE como extracomunitarios, y es compatible con la financiación europea señalada anteriormente. De hecho, se trasladó la información sobre la misma a las Direcciones Generales de Salud y de I+D de la UE y a otras organizaciones internacionales.



A fecha del pasado 7 de abril, en uno de los ocho proyectos concedidos bajo el Fondo COVID-19 -consistente en un ensayo clínico para tratar de reducir el distrés respiratorio (principal complicación pulmonar de la COVID-19 y la responsable de que muchos pacientes precisen tratamiento en unidades de cuidados intensivos)-, tienen interés en participar centros de Italia, Israel y Estados Unidos de América. Además, otro de los proyectos financiados forma parte del estudio internacional ‘Solidarity’ de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que comparará la eficacia de diferentes medicamentos con el objeto de encontrar el mejor tratamiento posible. Es, asimismo, previsible que la colaboración sea más acentuada en la financiación que se asigne para la investigación en vacunas. Toda información adicional puede ser consultada en la nota de prensa publicada en la página web del ISCIII “Coronavirus: el ISCIII financia seis nuevos ensayos sobre prevención, diagnóstico y tratamiento”, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/SeisNuevosEnsayosFondoCOVID19.aspx>

Por último, en el ámbito de la UE se trabaja para establecer, a partir de la plataforma creada por el Instituto Europeo de Biología Molecular y el Instituto Europeo de Bioinformática (EMBL-EBI), un sitio único y común donde estén disponibles en entornos abiertos los datos relacionados con toda la actividad investigadora en el ámbito de COVID-19. Estos datos son de muy variada naturaleza: se refieren a la propia secuenciación de los virus para estudiar mutaciones, a las secuencias de pacientes infectados, a los datos epidemiológicos y de salud, y a datos clínicos, entre otros. La plataforma, además de proveer esta información, incorpora determinados módulos de análisis y supercomputación para servir de apoyo a la toma de decisiones. Dada la naturaleza y heterogeneidad de la información que proporciona, se hace necesario un adecuado encaje regulatorio, en particular acerca de la protección de datos personales y las singularidades asociadas a la actividad de investigación, así como que pueda alojarse en plataformas ya existentes. En este punto y bajo la coordinación del Ministerio de Ciencia e Innovación, se recoge información sobre registros y plataformas utilizadas hasta la fecha al objeto de poder aprovechar los recursos existentes.

Madrid, 06 de mayo de 2020